AVAL(ES) Y CODEUDORIA(S) SOLIDARIA(S)

Me constituyo (Nos constituimos separadamente) en avalista(s) y codeudor(es) solidario(s) del pagaré N° 00722031 suscrito por ZAMBRANO SANHUEZA DANIEL GONZALO, y RUT N° 14.302.396-6 con fecha 06 de Febrero de 2001 y acepto (aceptamos), sin necesidad de nueva(s) firma(s), las prórrogas. renovaciones y modificaciones que acordare el deudor principal con el Banco. Contraigo (Contraemos) esta obligación en carácter de indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de mis (nuestros) sucesores. Libero (Liberamos) expresamente al tenedor de la de protesto. Constituyo (Constituimos) domicilio en el lugar señalado por el suscriptor, sin perjuicio de lo cual el tenedor podrá, para efectos legales de este instrumento, elegir cualquiera de los domicilios señalados en él.

Firmo (Firmamos) por aval(es) y codeudor(es) solidario(s) en la fecha que (en cada caso) se indica.

1.- AVALISTA Y CODEUDOR SOLIDARIO: FUENTES COVARRUBIAS MARIO ENRIQUE

Domicilio: PSJE, TOMAS	EDISON 1207	VILLA EL SAUCE
------------------------	--------------------	----------------

Comuna : PADRE HURTADO

R.U.T.: 10.401.277-9

Firma del Aval

AUTORIZACION DE LA CONYUGE: HIDALGO VALDES LIDIA MARGARITA C.I. 12.239.630-4

Autorizo el aval y codeuda solidaria.

Firma de la conyuge

Autorizo la(s) firma(s) de FUENTES COVARRUBIAS MARIO ENRIQUE C.I.10.401.277-9 COMO AVAL SANTIAGO, FEBRERO 06 DEL 2001.

NOTARIO